



Miércoles, 30 de mayo del 2007  
04-020-2007

Doctor  
Walter Fernández Rojas  
Presidente Consejo Director  
Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Estimado señor:

Con ocasión del término de mis funciones como auditor interno interino del Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas me permito informarle sobre mi deber de dar cumplimiento al requerimiento que establece la Ley General de Control Interno en su artículo 12, inciso e), de presentar un informe final de gestión, de igual manera las “Directrices Que Deben Observar Los Funcionarios Obligados A Presentar El Informe Final De Su Gestión”, emitido por la Contraloría General de la República establece al respecto:

**“Plazo para presentación del informe de fin de gestión y la entrega formal de activos.** Los jefes y titulares subordinados deben presentar el informe de fin de gestión al respectivo destinatario a más tardar el último día hábil de labores indistintamente de la causa por la que deja el cargo.”

De acuerdo con la misma normativa el informe en mención ha de presentarse aún si los periodos de gestión son menores a un año, no existiendo ninguna excepción.

Para cumplir con lo anterior me permito presentar a usted el Informe final de gestión respectivo, al finalizar mi periodo de nombramiento como Auditor Interno interino del Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, periodo que comprende del 1 de enero del año 2007 al 31 de mayo del mismo año.

Agradeciendo su atención a la presente y poniéndome a su disposición. Atentamente.

William Araya  
Auditor Interno a.i.

Ci. Secretaría Ejecutiva. CONICIT  
Unidad de Recursos Humanos. CONICIT  
Archivo/consecutivo

## **Informe Final De Gestión**

Presentado por: William Araya C.

Posición: Auditor Interno

Período: Comprende el período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2007.

Fecha: 30 de mayo del 2007

### **Presentación**

El informe final del auditor interno ha de responder específicamente a la labor realizada de acuerdo a la planificación contenida en los planes de trabajo. Es por esto que el presente informe toma como base el plan de trabajo para el año 2007 de la Auditoría Interna del Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, aprobado por el Consejo Director en sesión No. 1814, de fecha 26 de febrero del 2007.

Se detallan en el presente informe las áreas analizadas y sus resultados generales, el estado del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes correspondientes, así como el estado de otras labores, no necesariamente detalladas en el plan anual de trabajo pero que deben cumplir las unidades de auditoría interna de las entidades estatales, de acuerdo a la normativa legal y técnica en vigencia. Se detallan además aquellas áreas contempladas en el plan de trabajo y que están en proceso de estudio.

### **Auditorias realizadas**

De acuerdo al plan de trabajo ya referido se llevó a cabo la revisión de las siguientes áreas

**1-Revisión del área de caja y bancos y manejo de efectivo institucional para el período que comprende del 1 de julio del 2006 al 31 de diciembre del 2006. Informe No.-AI-01-2007**

#### **Objetivos**

- Concluir con respecto a la corrección del saldo de efectivo mostrado por los registros llevados por el Área Administrativa Financiera y en referencia a los saldos de los bancos.
- Verificar que los saldos de efectivo mostrados en las cuentas se evalúan correctamente.
- Concluir con respecto a la suficiencia del control interno sobre las cuentas bancarias y saldos de efectivo del CONICIT.

- Verificar que las cuentas bancarias y saldos de efectivo se manejan de acuerdo a las regulaciones en vigencia y las normas técnicas aplicables.

Los resultados de la revisión fueron satisfactorios.

Se emitieron recomendaciones con respecto al sistema de información, cierre de cuentas bancarias, cambio en procedimientos para realizar transferencias bancarias y otras. Las recomendaciones fueron aceptadas por la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación Administrativa Financiera, algunas ya han sido implementadas y otras están en ese proceso.

### **Otros Informes**

Informe solicitado por la Secretaría Ejecutiva en referencia a algunos dictámenes emitidos por el Área de Desarrollo de la Institución.

Se verificaron las sumas incluidas en los dictámenes en relación con las solicitudes de los beneficiarios, actas de la Concisión Nacional de Incentivos y otra documentación complementaria. Informe 04-18-2007 de fecha 29 de mayo del 2007. Los resultados fueron satisfactorios.

Se emitieron recomendaciones a la Secretaría Ejecutiva en busca de mejoras a los procesos Y corrección de errores observados.

### **Otros trabajos**

Se han elaborado de acuerdo a las necesidades de la auditoria interna del CONICIT y según la normativa técnica en vigencia, los siguientes programas de auditoria:

Programa de auditoria para revisión de efectivo y bancos

Programa de auditoria para revisión de liquidaciones presupuestarias.

Programa de auditoria para revisión de formulación de presupuesto.

Se continuó el registro de control de apertura y cierre de libros de la Institución el cual se mantiene en forma digital.

Se constituyeron los archivos de auditoria de acuerdo a lo que establece el Manual de Normas Generales de Auditoria para el Sector Público, tanto el archivo permanente, administrativo y de papeles de trabajo. Estos archivos se mantienen digitalmente, con los respectivos respaldos, aquellos casos en que no fue posible su registro digital, el mismo se hizo documentalmente.

Se elaboró y presentó el plan anual de trabajo de auditoria para el año 2007, el mismo fue aprobado por parte del Consejo Director. Dicho plan anual de trabajo se envió a

Contraloría General de la República, de acuerdo a lo que establecen las regulaciones al respecto, a partir de febrero del 2007 se inició su ejecución.

Se elaboró y se presentó al Consejo Director la Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el cual fue aprobado en la sesión No. 1821 del 23 de abril del 2007 y enviado a la Contraloría General de la República para su ratificación, está pendiente su devolución por parte de la Contraloría General.

### **Estudios en proceso**

Se encuentran en proceso de revisión, de acuerdo al plan de trabajo para la unidad de Auditoría Interna durante el año 2007 los siguientes procesos:

- Liquidación de los siguientes presupuestos del año 2006:  
Presupuesto ordinario del CONICIT.  
Presupuesto de fideicomiso No. 04-99 Fondos BID.  
Presupuesto de fideicomiso No.21-02 Fondo de Incentivos.  
Presupuesto de fideicomiso No. 25-02 Fondo PROPIME.
- Formulación de los presupuestos para el año 2007, tanto el presupuesto ordinario de la Institución como los de los fideicomisos ya mencionados.

Con el objetivo de que no se paralice el desarrollo del plan de trabajo, hemos asignado el trabajo preliminar de revisión de estas áreas al Lic. Alberto Espinoza, asistente de la unidad de Auditoría de la Institución. Lo anterior en tanto el CONICIT finaliza el proceso de selección del auditor interno, quién completará dichos estudios y emitirá los informes correspondientes.

Evidentemente quedan pendientes de análisis los demás procesos contemplados en el plan anual de trabajo que se aprobara para la unidad de auditoría interna.

### **Asistencia a eventos**

Durante este periodo hemos asistido a diferentes eventos relacionados con en ejercicio de la auditoría interna en el sector público convocados por la Contraloría General de la República:

- Foro sobre La Estrategia Siglo XXI.
- Reunión Sobre Asuntos de Interés para el Fortalecimiento de las Relaciones entre la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas.